



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



Fn uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciado en Física

senior
Pablo Guillermo Nieto Delgado

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que se sostuvo el día quince de noviembre del año dos mil cuatro.

Por acuerdo del Consejo Directivo Universitario de fecha veinte de enero del año dos mil cinco, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, México, los ocho días del mes de abril del año dos mil cinco.

El Secretario

Ing. Manuel Fermín Villar Ruiz
SECRETARIA GENERAL



Rector de la Universidad

ARCHIVO - U.A.S.L.P.
ARCHIVADO
MAY 2000
RECTORIA